



Bauen es de los trabajadores

El día jueves 26 de Noviembre de 2015 los trabajadores del Hotel BAUEN Cooperativa de Trabajo se dieron cita a las 14 horas en la puerta del Congreso de la Nación para participar de la última sesión del año de la Cámara de Diputados en la que se trató el proyecto que declarara de utilidad pública y sujeto a expropiación al hotel, para ser cedido en comodato a los trabajadores.

El Hotel BAUEN se inauguró en el año 1978 y fue construido con fondos provenientes de un crédito otorgado por el Banco Nacional de Desarrollo (BNADE) que nunca fue saldado. Desde entonces, los dueños del inmueble realizaron un sinnúmero de maniobras fraudulentas de compra-venta del hotel para adquirir el edificio evitando la transferencia de las viejas hipotecas. Finalmente para el año 2000 el hotel cerró sus puertas y se llamó a convocatoria de acreedores. Los ex – trabajadores de la empresa decidieron no renunciar a sus puestos de trabajos y lo recuperaron para autogestionarlo como cooperativa. En marzo de 2003, 14 trabajadores y 36 militantes de distintas agrupaciones ingresaron al hotel y comenzaron a ponerlo en funcionamiento. A partir de ese momento se inició la lucha por la expropiación del inmueble que continúa hasta el día de hoy.

En la actualidad, la cooperativa BAUEN cuenta con 130 asociados y se ha convertido en un centro de actividad política y cultural, gozando de un alto nivel de legitimidad que le permite continuar desarrollando sus actividades pese a la tenencia precaria del inmueble. En estos años los trabajadores han resistido varias órdenes de desalojo y enfrentado las presiones del dueño para que cesen con sus actividades.

Por vía legislativa se presentaron distintos proyectos de ley a favor de la cooperativa para resolver la situación legal del edificio y garantizar la continuidad de la fuente de trabajo. Finalmente el día 26 de noviembre del corriente año fue aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados de la Nación el proyecto que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación al Hotel BAUEN cooperativa, obteniendo así la media sanción para ser elevado a Senadores.



El proyecto presentado por el Diputado Carlos Heller (Frente para la Victoria) retoma elementos de versiones anteriores impulsadas por legisladores de distintos bloques y tiene como ejes centrales: concretar la expropiación a cambio de la deuda que el titular de los bienes registra con el Estado por los créditos contraídos durante la dictadura militar; entregar en comodato los bienes muebles e inmuebles para el usufructo de los trabajadores quienes en contraprestación, deberán facilitar el espacio para el desarrollo de actividades para la formación en el oficio hotelero en articulación con universidades públicas con carreras afines y promover el desarrollo de actividades culturales, educativas, artísticas y sociales.

Actualmente el proyecto de ley aguarda ser tratado para su aprobación en el Senado de la Nación y su posterior promulgación por la Presidencia de la Nación. Los trabajadores continúan con la expectativa y permanecen en estado de movilización por la suerte que correrá el proyecto frente al nuevo panorama nacional.

